

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES 02/2020 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CEDRAL S.L.P.

18 DE NOVIEMBRE DE 2020

En el Municipio de Cedral, San Luis Potosí, en el salón de Cabildo "Prof. Juan Córdova Hernández", siendo las 11:00 horas del día 18 de noviembre del 2020, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, L.E.P. Baldemar Lugo Medina, Lic. Nancy Rocío Quiroz González, C. Juan Carlos Espinoza Faz, Lic. Tomas Mendoza Zavala e Ing. Nidia del Rocío Serrato Ruiz; con el objetivo de lleva a cabo la aprobación de la versión publica del acta No 64 sexagésima cuarta sesión ordinaria de cabildo, con el fin de cumplir con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con la Ley Estatal de Transparencia del Estado de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DIA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- II. INSTALACION LEGAL DE LA SESION
- III. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA VERSION PUBLICA DE LA ACTA NO. 64 SEXAGESIMA CUARTA SESION DE CABILDO ORDINARIA
- IV. CLAUSURA DE LA SESION

El orden del día se desahogó de la siguiente forma:

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se pasa lista estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia y en este acto se hace constar la existencia de Quorum legal para la instalación.

II. INSTALACION DE LA SESION

Por conducto del L.E.P. Baldemar Lugo Medina, Presidente del Comité de Transparencia, hace la instalación legal de la sesión siendo las 11:17 horas del día 18 de noviembre de 2020.

III. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LA VERSION PUBLICA DE LA ACTA NO. 64 SEXAGESIMA CUARTA SESION DE CABILDO ORDINARIA

En base a la solicitud que realiza el Lic. Ubaldo Daniel González Orta Secretario General del H. Ayuntamiento para la testación de datos personales en la información que se expide para el acta No. 64 sexagésima cuarta sesión de cabildo ordinaria, en la cual se exhiben datos sensibles los cuales pueden perjudicar a terceras personas, como en su integridad y seguridad.

Derivado de esto se hace la petición para que se teste la información:

- ELIMINADO 1.- DIRECCION
- ELIMINADO 2.- CLAVE DE ELECTOR
- ELIMINADO 3.- CURP
- ELIMINADO 4.- FECHA DE NACIMIENTO
- ELIMINADO 5.- NOMBRE

Para hacer la versión pública de Ley, y estas puedan ser subidas a la Plataforma Nacional y Estatal de Transparencia.

El Comité de Transparencia después de escuchar al Secretario General del H. Ayuntamiento, el Lic. Ubaldo Daniel González Orta, llega al acuerdo de aprobar por unanimidad, la versión publica de la el acta No. 64 sexagésima cuarta sesión de cabildo ordinaria donde se exhiben datos de carácter personal que podrían perjudicar las labores y la integridad de quienes en ella aparecen.

- ELIMINADO 1.- DIRECCION
- ELIMINADO 2.- CLAVE DE ELECTOR
- ELIMINADO 3.- CURP
- ELIMINADO 4.- FECHA DE NACIMIENTO
- ELIMINADO 5.- NOMBRE

IV. CLAUSURA

En uso de la palabra el L.E.P Baldemar Lugo Medina, presidente del Comité de Transparencia declara la clausura de la aprobación del acta No 64 sexagésima cuarta sesión ordinaria de cabildo del comité de Transparencia, siendo las 12:20 horas del día 18 de noviembre de 2020.

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON



L.E.P. BALDEMAR LUGO MEDINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY ROCIO QUIROZ GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. JUAN CARLOS ESPINOZA FAZ
COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR INTERNO

ING. NIDIA DEL ROCIO SERRATO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CON UN GOBIERNO FIRME
Gobierno Municipal 2018 - 2021